

Original: francés

**CARTA DEL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN 1  
(CAMINO A SEGUIR EN LA SEGUNDA RONDA DEL PERIODO DE CORRESPONDENCIA)**

10 de noviembre de 2020

Estimados miembros de la Subcomisión 1

Espero que este mensaje los encuentre a todos con buena salud en estos tiempos difíciles.

Quisiera dar las gracias a todas las CPC que aportaron comentarios y contribuciones muy positivas a los dos proyectos de documentos presentados.

El orden del día distribuido por la Secretaría figura en el documento **PA1-500A/2020**.

**Punto 1, examen de los miembros de la Subcomisión**

La composición de los miembros de la Subcomisión 1 puede consultarse en el documento **GEN-004**.

**Punto 2, Examen de las tablas de cumplimiento**

Los comentarios relacionados con el COC-304 deberán facilitarse al presidente de la Subcomisión, con copia al presidente del Comité de cumplimiento y a la Secretaría, a más tardar el 1 de noviembre de 2020. Los límites de captura para 2020 calculados por la Secretaría y corregidos por los miembros de la Subcomisión 1 están disponibles en el documento **PA1-502**

**Punto 3, Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los *Criterios de ICCAT para la asignación de posibilidades de pesca***

Se requerirá una medida provisional para prorrogar las medidas obsoletas de la Rec. 19-02. El presidente distribuirá posteriormente una hoja de ruta para 2021 con el fin de abordar todas las prioridades de la Subcomisión 1

**Punto 4, Recomendaciones a la Comisión**

Los documentos PA1-502 y PA1-503 se presentaron para su examen por correspondencia como parte de las asuntos esenciales de la Comisión. Después de esta primera ronda, las reacciones recibidas de las CPC pueden resumirse del siguiente modo:

**1. Documento PA1-502/20 - Límites de captura de patudo para 2020 (incluye los límites sugeridos)**

Sudáfrica y Senegal no están de acuerdo en que la tabla del documento PA1-502 se utilice para fines de cumplimiento u otros fines, ya que no refleja la intención del párrafo 4 de la Recomendación 19-02. Además, requieren que se aporten pruebas para la adición de 2.121,35 t (de la captura de 2018) al límite de la UE para 2020, como se establece en el Anexo del PA1-502 proporcionado por la Secretaría.

Sobre la base de estos comentarios, se ha retomada la tabla en el documento **PA1-502A** y se volverá a presentar a la Comisión para su examen y aprobación por correspondencia.

**2. Documento PA1-503/20 Proyecto de Recomendación suplementaria de ICCAT para enmendar la Recomendación 19-02 de ICCAT para reemplazar la Recomendación 16-01 de ICCAT sobre un programa plurianual de conservación y ordenación de túnidos tropicales**

Ante la imposibilidad de celebrar una reunión presencial de la Comisión en 2020, varias CPC, entre ellas Senegal, Sudáfrica, la Unión Europea, Curazao, Japón, Estados Unidos y Marruecos, apoyaron la propuesta

de prorrogar los párrafos 4, 8, 18 y 60 de la Rec. 19-02 para que sigan aplicándose en 2021. Sin embargo, Estados Unidos presentó sugerencias de redacción.

La Unión Europea aboga firmemente por el establecimiento de un plan de asignación de TAC para el patudo y el rabil, en virtud del cual cada CPC de ICCAT sería plenamente responsable de cualquier exceso de capturas, así como por el fin del actual sistema de límites ambiciosos, que ha sido y sigue siendo responsable de la sobrepesca de estos stocks. Esto debería ser una prioridad para la Comisión en 2021.

Cabe recordar que las medidas acordadas para su implementación en 2021 se mantienen y no se ven afectadas por esta propuesta.

Los comentarios distribuidos por la Secretaría antes del período de correspondencia especificado en la Circular ICCAT N° 7097/ 2020 no se reflejan en el análisis de las reacciones recibidas. Estas CPC pueden presentar declaraciones durante este período si así lo desean. Estas declaraciones se incluirán en el informe final de la Comisión.

El documento se ha revisado teniendo en cuenta los comentarios de Estados Unidos, que son de carácter editorial únicamente y, por lo tanto, no modifican el fondo del texto. Se presentará en una nueva versión que someto a su aprobación. Por lo tanto, si no hay objeciones, propongo que la nueva versión PA1-503A sea remitida a la Comisión para su adopción.



SHEP Helguilè

Presidente de la Subcomisión 1